



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Milpa Alta, D.F., a 26 de octubre de 2021

OFICIO NO. AMA/ 053 /2021

**INTEGRANTES DEL H. CONCEJO DE
LA ALCALDÍA MILPA ALTA
P R E S E N T E.**

Las y los suscritos integrantes del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 84, 86, 87 fracción I, 91, 92, 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interno del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta, me permito convocarle a la **Primera Sesión Ordinaria** de este Órgano Colegiado, que se llevará a cabo a las 10:00 am, del día 04 de noviembre de 2021, en la Sala de Juntas de la Particular, ubicada en Av. México, s/n esq. Constitución, Col. Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, para desahogar los asuntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión, en su caso aprobación y ratificación de la propuesta para ocupar la Secretaria Técnica del H. Concejo.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

ATENTAMENTE.


DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO
DE LA ALCALDÍA MILPA ALTA



Milpa Alta
2021 - 2024